



COMUNICADO DE PRENSA

070/2012

www.hacienda.gob.mx

Twitter: @JoseAMEadeK

@SHCP_mx

México, D.F., 20 de noviembre de 2012

ACUERDO ENTRE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL DEPARTAMENTO DEL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN MATERIA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN FINANCIERA CON RESPECTO A FATCA

El Subsecretario de Ingresos, José Antonio González Anaya, y el Subsecretario de Política Fiscal, Mark J. Mazur, firmaron el 19 de noviembre de 2012 en la Ciudad de Washington, D.C. , el *Acuerdo entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América para mejorar el Cumplimiento Fiscal Internacional con respecto a FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act)*.

Después de dos años de negociaciones entre los gobiernos de México y los Estados Unidos, ambas partes acordaron mejorar de forma sustancial, los mecanismos de intercambio de información bancaria y financiera para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de sus respectivos contribuyentes.

En este proceso la Secretaría de Hacienda y Crédito Público compartió el contenido del acuerdo con los intermediarios financieros, principalmente a través de la Asociación de Bancos de México, la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, la Asociación Mexicana de AFORES, y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, entre otros.

Con la firma de este Acuerdo interinstitucional, México se coloca entre los países con las mejores prácticas en materia de intercambio de información impulsada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y por el G20. De hecho, en el contexto de FATCA México es el tercer país que cumple con los estándares de intercambio de información, por lo que las autoridades fiscales de ambos países aumentarán sus capacidades de fiscalización, lo que resultará en un aumento de los niveles de cumplimiento en materia tributaria.

--- 0 ---

